



ANUNCIO

Se pone para general conocimiento, que en sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el pasado 26 de septiembre de 2017, se acordó determinar como **Fiestas Locales de este Municipio** a efectos laborales y para el año **2018**, los días **14 de mayo (lunes) y 8 de septiembre (sábado)**.

En Laguna de Duero en la fecha que consta en la huella de firma digital impresa en el documento.

EL ALCALDE

D. Román Rodríguez de Castro